



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

RIO GRANDE, 07 de noviembre 2024

VISTO el expediente electrónico MTE-E-94470-2024, Ámbito M.T.y E. del registro de esta Gobernación; Ley Provincial 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a la contratación directa para la adquisición de artículos de librería, por el monto total estimado de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON 30/100 CENTAVOS (\$ 2.209.831,30), para las distintas dependencias del Ministerio de Trabajo y Empleo.

Que en adjunto número de orden 9 obra nota solicitando la adquisición de elementos de limpieza.

Que en adjunto número de orden 10 obra la autorización del Subsecretario de Trabajo Zona Norte, en conformidad con los fundamentos.

Que atento a ello resulta procedente dictar el correspondiente acto administrativo para autorizar las gestiones correspondientes a la presente contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso 1) y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 00124, N° 3635/22 y 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23; las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21 y C.G.P. N° 43/22, 221/23 y M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en conformidad con lo establecido en el Artículo N° 20 de la Ley Provincial N° 1511 y el Decreto Provincial N° 3193/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE TRABAJO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 00043/2024 RAF 110, por la cual se tramita la adquisición de artículos de librería, por el monto total estimado de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON 30/100 CENTAVOS (\$ 2.209.831,30), para las distintas dependencias del Ministerio de Trabajo y Empleo. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1304UG y U.G.C. UC1304, Clasificación 20000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.T. N°104 /2024.-

G.T.F. M.T.E
N.M.

CEBALLOS
Edgard
Augusto

Firmado digitalmente
por CEBALLOS
Edgard Augusto
Fecha: 2024.11.07
10:24:01 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00043/2024

Pieza Administrativa N° 94470 Letra E Año 2024 Ámbito 1849

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLE **Fecha:** 07/11/24 **Apertura:** 11/11/2024 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015 - ART. 18 - INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/110 43 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	RESMA PAPEL TIPO OFICIO. UNIDAD			
>>	RESMA DE PAPEL OFICIO DE 80 GRAMOS	120.00
2	Lapiz Negro hb. unidad			
>>	Lapiz Negro hb	100.00
3	Lapiz corrector. Unidad			
>>	Lapiz corrector	20.00
4	Goma de borrar. Unidad			
>>	Goma de borrar	30.00
5	FOLIO TAMAÑO A4. 100 UNIDADES			
>>	FOLIO TAMAÑO A4 X 100 UNIDADES	1.00
6	FOLIO TAMAÑO OFICIO. 100 UNIDADES			
>>	FOLIO OFICIO X 100 UNIDADES	3.00
7	Adhesivo transparente			
>>	ADHESIVO TIPO VOLIGOMA DE 50 ML	30.00
8	CORRECTOR EN CINTA. UNIDAD			
>>	CORRECTOR EN CINTA	20.00
9	RESALTADOR. UNIDAD			
>>	RESALTADOR	130.00
10	CUADERNO ESPIRALADO			
>>	CUADERNO ESPIRALADO, TAPA FLEXIBLE DE 84 HOJAS RAYADAS	50.00
11	PAPEL CARBONICO. Unidad			
>>	PAPEL CARBÓNICO X 50 HOJAS AZUL	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00043/2024

Pieza Administrativa N° 94470 Letra E Año 2024 Ámbito 1849

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLE **Fecha:** 07/11/24 **Apertura:** 11/11/2024 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015 - ART. 18 - INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/110 43 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.</p>			

CEBALLOS

Edgard Augusto

Firmado digitalmente por
CEBALLOS Edgard Augusto
Fecha: 2024.11.07 10:24:49
-03'00'

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PROV. N° 674/11, ART. 34, PTO. 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATO DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PROV. N° 674/11, ART. 34, PTO. 47
Lugar de Entrega:	OBLIGADO N° 750 - RIO GRANDE - TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA/HORA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS 11/11/24 - 10:00 HS - NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO RG, SITIO EN OBLIGADO N° 750 - RIO GRANDE - TDF Ó AL CORREO ELECTRÓNICO NMICHELUCC@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	MESA DE ENTRADA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO RG, SITIO EN OBLIGADO N° 750 - RIO GRANDE - TDF Ó AL CORREO ELECTRÓNICO NMICHELUCC@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DE LA EMPRESA